BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIII - **Nº 98**
CORDOBA, (R.A) **MIERCOLES 23 DE MAYO DE 2007**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Convócase a una Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 2007, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 hs. en segunda en caso de fracasar la primera, en el Crillón Hotel, sito en calle General Paz 1.043, de la Ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía a Asamblea Ordinaria. 3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Art. 234, inc.1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de Diciembre de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Aumento de Capital Social, conforme a lo establecido por el art. 188 de la ley 19.550. Emisión y suscripción de acciones. 5º) Retribución al Directorio por sus funciones técnico administrativas de carácter permanente y participación en comisiones especiales. 6º) Elección o ratificación para el ejercicio 2007, del Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. Se hace saber que deberán enviar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de Registro de Asistencia, con la antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Río Cuarto, 16 de Mayo de 2007". Se resolvió asimismo, atento ser conocidos los nombres, domicilios y teléfonos de todos los accionistas que, por Secretaría, se pusiera en conocimiento de ellos el carácter de la Asamblea, temario, fecha, hora y lugar de reunión. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión. Fdo. Antonio Eduardo David Pauletti, Andrés de León, Alejandro Pauletti y Jorge Saliba.

5 días - 10041 - 30/5/2007 - $ 300.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA DE SAN VICENTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/6/07 a las 10 hs. en el local de la Asociación. Orden del Día: 1 Razones por las que no se llamó en fecha a la asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Designación de dos secretarios de la Asamblea. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta. 5) Lectura y aprobación de la memoria, balance e información de la comisión revisora de cuentas. 6) Designación de 3 socios para formar la junta escrutadora. 7) Elección parcial de la comisión directiva: 1 vicepresidente, 1 pro-secretario, 1 secretario de prensa, 1 pro-tesorero y 3 vocales titulares por 2 años. 5 vocales suplentes por 1 año. Comisión revisora de cuentas: 3 titulares y 2 suplentes por 1 año. La Secretaria.

3 días - 10025 - 28/5/2007 - s/c.

INVEX S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, la que tendrá lugar el día 5 de Junio de 2007 a las 19 horas en la sede de la administración social, sita en calle Colón 10 Piso 1 Of. 15. Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la documentación anual prevista por el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 referidos al primer y segundo ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2005 y 2006. 3) Elección de Director suplente. 4) Retribución al directorio. 4) Cambio de domicilio administración. Deberá recordarse a los señores accionistas que para asistir a la asamblea general ordinaria, deberán dar cumplimiento a los recaudos legales establecidos por el artículo 238 de la Ley de Sociedades 19.550. El Directorio.

5 días - 9977 - 30/5/2007 - $ 155.-

ASOCIACION CIVIL POR EL DERECHO A DECIDIR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8 de Junio de 2007 a las 14 hs. en Av. Colón 442 6° "D", Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de un miembro para presidir la asamblea. 2) Designación de socias para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria anual. 4) Balance General del ejercicio 2006. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas.

3 días - 9970 - 28/5/2007 - $ 42.-

ALMAGRO BÁSQUETBOL CLUB

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 1/6/07 a las 19 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Designación de los socios para firmar las actas de asamblea, según lo dispone el Art. 31 de los estatutos en vigencia. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe revisor de cuentas del ejercicio 2006, cerrado el 31/12/2006. 3) Elección o renovación de comisión directiva y revisora de cuentas, ambas por 1 año. El Sec.

N° 9979 - s/c.

CLUB DE CAZA Y PESCA

W. ESCALANTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/6/07 a las 21,00 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y el informe presentado por la H.C.R.C. 3) Informe del motivo del llamado a asamblea fuera de término. 4) Informe, consideración y aprobación valor cuota social. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. El Sec.

3 días - 9966 - 28/5/2007 - s/c.

VENTAS

JESÚS MARÍA - Los Sres. Marcelo Felipe Bonetto, DNI. 16.965.922, domiciliado en calle Italia 141 de Jesús María y María Gabriela Ré, D.N.I. Nº 21.693.795, domiciliada en calle España 136 de la localidad de Jesús María, Venden a la Srta. Silvana Andrea Rossi, DNI. 27.064.341, domiciliada en calle 45 s/n de la localidad de Colonia Caroya; el Fondo de Comercio del establecimiento Farmacia del Centro de Jesús María, sita en calle Tucumán 601 de la ciudad de Jesús María. Oposiciones en Pje. Chicoana 345 (alt. D. Quirós 600) de la ciudad de Córdoba. Dr. Oscar Pinzani.

5 días - 9557 - 30/5/2007 - $ 20.-

SOCIEDADES COMERCIALES

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE BERROTARAN

BERROTARAN

Edicto rectificatorio de los publicados en B.O durante los días 21 y 22/5/2007

El Consejo de Administración, tiene el agrado de dirigirse a Uds. En cumplimiento de expresas disposiciones legales y estatutarias, para convocarlos a asistir a la Asamblea General Ordinaria De la Entidad, que se realizará el día 09 de Junio de 2007, a las 14:00 horas, en el Salón del Cine Teatro Cooperativo, sito en Ingeniero Ríos Nº 10 de esta localidad. Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables de Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes), Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 70º Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2006. 4) Oficialización de la Comisión de Credenciales, Mandatos y Escrutinios, según artículo 3 del Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. 5) Renovación Parcial del Consejo de Administración y Total de la Sindicatura de la siguiente forma: a) Elección de Tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años por finalización de mandato de los Sres.: José Gerardo Álvarez, María Teresa Bertorello y Sandra María Comba de Núñez; b) Elección de un (1) Consejero Titular por dos (2) años por vacancia del cargo (reemplazo del renunciante Jorge José Battaglia; c) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) año por finalización de mandato de los Sres. Marcelo Ramón Cismondi y Edgardo Llesuy, y vacancia de cargo (renuncia) del Sr. Lucas Sebastian Lopez; d)Elección de un (1) Síndico Titular por un año en reemplazo del Sr. Enrique García; e) Elección de un (1) Síndico Suplente por un año en reemplazo del Sr. Raúl Eduardo Baggini. El Secretario.-

2 días - 9707 - 23/5/2007 - $ 120.-

TRISTAR S.A.

Cambio de sede - Por Acta de directorio de fecha 22/12/2006, se resolvió el cambio de sede social Boulevard San Juan Nº 818, 1º Piso, ciudad de Córdoba.- Córdoba 26 de febrero de 2007.

Nº 9832 - $ 35.-

BUSTOS Y BELTRAN S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general Ordinaria - Unánime- de Accionistas, celebrada el día 8 de Marzo de 2007, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Sr. Lucas Beltrán DNI. N° 24.631.733. Vicepresidente: Sr. Juan Manuel Beltrán DNI. N° 27.549.818. 1er. Director Suplente: Srta. Natacha Beltrán DNI. N° 24.141.415. 2do. Director Suplente: Sr. Jorge Denis Albiñana DNI. N° 11.917.302.

N° 6389 - $ 35.-

AGROINSUMOS LAURA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Los señores Antonio Enrique Weht, DNI Nº 6.659.514, argentino, nacido el 12/1/1948, casado, de profesión comerciante y Miguel Angel Weht, DNI Nº 7.643.494, argentino, nacido el 3/5/1950, casado, de profesión comerciante, ambos, con domicilio en zona urbana de la localidad de La Cesira (Cba.) el 7/3/2007, constituyeron la S.R.L., denominada Agroinsumos Laura S.R.L., con domicilio en zona urbana de la localidad de La Cesira (Cba.). Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto (comerciales) compraventa y toda forma de comercialización, representación, distribución, importación, exportación y financiamiento de materia prima, productos y/o subproductos, mercaderías, elaboradas o semielaboradas, bienes de uso, insumos y/o servicios agrícolas ganaderos y/o servicios vinculados con el sector agrícola ganadero, sean de su propiedad o de terceros, lo que incluye compraventa de maquinarias agrícolas nuevas o usadas, constituirse en concesionaria oficial de cualquier marca de maquinarias, vehículos livianos, utilitarios y/o pesados, transporte nacional e internacional, por vía terrestre de cargas en general, fletes, encomiendas, de maquinarias, cereales, animales de cualquier raza y cualquier otro tipo de cargas con vehículos o camiones propios o contratados a terceros, a la venta por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros de insumos, agroquímicos; insecticidas y pesticidas de uso agrícola ganadero, comercializar semillas de producción propia o de semilleros en cualquier de sus variedades o tipos, dedicarse al acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales o cualquier otro producto derivado de la actividad agrícola ganadera, compraventa de automotores nuevos o usados, a la administración, alquiler o venta de inmuebles urbanos o rurales, prestar servicios agrícolas - ganaderos como contratista. Agropecuaria: explotación agrícola ganadera, tanto en inmuebles rurales propios o terceros, rentar campos para siembra efectuando todo tipo de siembra, cría de animales en general ya sea para su venta directa y/o industrialización y venta, productos obtenidos y todo lo relacionado con la explotación agrícola ganadera, incluyendo explotación forestal vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícula, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda actividad que implique producción de frutas y realización de cultivos. Por sí o por medio de terceros. Industriales: explotación de plantas procesadoras de productos agropecuario y productos alimentarios en general. Inmobiliarias bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamientos de los mismos, inclusos todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentaos sobre propiedad horizontal. Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse que se relacione directa o indirectamente, con el objeto de la empresa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital social: $ 15.000 dividido en 150 cuotas de $ 100 cada una, suscripto en su totalidad en el acta de constitución a razón de setenta y cinco (75) cuotas, cada uno, equivalentes a $ 7.500. Administración y representación legal: la administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social será ejercida por el Sr. Miguel Angel Weht, DNI Nº 7.643.494, en su calidad de socio gerente. Permanencia en el cargo: por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La Carlota, 25 de abril de 2007.

Nº 8072 - $ 200

ROWAL CORDOBA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución y fecha Acta Nº 1 Sede Social: 02/05/2007, 03/05/2007 respectivamente. Socios: Villoria Rodolfo José Manuel, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 20 de Abril de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.161.692, domiciliado en Graham Bell 2190 de esta ciudad y Kolasinski Walter Andrés, argentino, casado, de profesión Empleado, nacido el 11 de Noviembre de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.374.874, domiciliado en Félix Paz 862 de esta cuidad. Denominación: Rowal Córdoba S.A.. Sede y Domicilio: en calle Pablo J. Rodriguez Nº 1121 Bº General Bustos de la ciudad de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Exportación e importación de toda clase de bienes y/o servicios, nuevos o usados, elaborados o en estado natural; distribución, comercialización, representación, comisión y consignación de toda clase de bienes y/o servicios, tanto en el mercado interno como externo. B) Elaboración, producción, transformación y posterior comercialización, de productos primarios de origen vegetal, animal y/o mineral e industrial, y su posterior comercialización en el mercado interno y externo. Asimismo, la sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración relacionadas en el punto anterior. Actuar como Consultora. También la sociedad podrá formar parte de cualquier otra sociedad creada o a crearse, ya sean civiles o comerciales, suscribiendo aportes de capitales y ejercitar los derechos que le acuerdan los contratos respectivos. A los efectos de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados directamente y compatibles con su objeto social principal, sin más límites que los establecidos por la ley y este contrato social. Capital: El capital social es de pesos 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Villoria Rodolfo José Manuel suscribe 7.500 acciones y Kolasinski Walter Andrés 7.500 acciones. Administración: La dirección y la administración de la sociedad estarán a cargo del directorio, integrando por uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, la asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Designación de Autoridades: Presidente Villoria Rodolfo José Manuel, Documento Nacional de Identidad número 22.161.692 y Director Suplente Kolasinski Walter Andrés, Documento Nacional de Identidad número 22.374.874. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, en forma indistinta. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, Artículo nueve del estatuto, conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha Ley. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo, del artículo 299 de la ley citada, la sociedad deberá elegir un síndico titular y un suplente cuyo plazo de duración en el mandato será de tres ejercicios. Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año.

Nº 9798 - $ 205.-

ESPARCIMIENTO NOCTURNO SRL

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Socios: Adolfo Quiróz, argentino, LE Nº 8.497.171, de estado civil casado, nacido el día doce de abril de 1951, de profesión empresario, con domicilio real en Calle 1 Nº 491, de la ciudad de Frontera, departamento Castellano, Provincia de Santa Fe. Rossana Musso, argentina, DNI Nº 23.909.289, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle Roma Nº 2407, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Denominación: "Esparcimiento Nocturno SRL". Fecha de constitución: 14 de marzo de 2007. Domicilio: Bv. 25 de Mayo Nº 1528 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación de confiterías bailables, discotecas, pubs y todo tipo de espectáculos públicos en lugares abiertos o cerrados que se realicen en locales propios o alquilados a terceros. b) Explotación comercial del negocio de bar o confitería, despachos de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwichs y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Comercialización de todo tipo de postres, confituras dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería y servicio de lunch para fiestas. Duración: esta sociedad tendrá una duración de diez años, contados a partir del día catorce de marzo de 2007. La vigencia de la sociedad se prorrogará automáticamente por igual término si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prórroga. Capital social: el capital social lo constituye la suma de pesos Veintidós Mil, dividido en dos mil doscientas cuotas sociales de pesos diez cada una de ellas, de valor nominal. El mismo ha sido integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: para el Sr. Adolfo Quiroz, la cantidad de dos mil noventa cuotas sociales, las cuotas son integradas en especie, cuyo valor comercial en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de pesos Veinte Mil Novecientos, en un todo conforme con los arts. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. Para la Srta. Rossana Musso, la cantidad de ciento diez cuotas sociales, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de pesos Un Mil Cien, en un todo conforme con los arts. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales. Dirección y administración: la sociedad será dirigida y administrada por el Sr. Adolfo Quiroz, quien queda designado como gerente general. Para comprometer la sociedad ante terceros, será suficiente la única firma del gerente general designado, quien interpondrá el sello social de la firma. En el desempeño de su cargo el señor Gerente, representará legalmente a la sociedad con facultades suficientes para otorgar todos los actos de administración que fueren necesarios para el giro comercial, exceptuándose expresamente todos los actos de disposición que deberán contar con la autorización de todos los socios. Disolución y liquidación: a los fines de una eventual disolución y liquidación las participaciones se determinarán tomando como base el Balance General que se confeccione a tal efecto, procediéndose de acuerdo a la ley de sociedades comerciales, la técnica y el uso contable. En caso de liquidación total serán aplicables las normas de la ley de sociedades comerciales, y será único y exclusivo liquidador el señor Gerente General, quien podrá solicitar la colaboración de profesionales técnicos en la materia. Cancelado el pasivo, el exceso patrimonial y las utilidades si las hubiere, serán adjudicadas a cada uno de los socios en proporción a su capital social. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Carignano, de la ciudad de San Francisco, 18 de abril de 2007.

Nº 8119 - $ 295

AYLAGAS SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva del 29/1/2007 y Acta Rectificativa del 12/3/2007. Socios: Héctor Manuel Aylagas, domiciliado en Bv. Roca Nº 2218, San Francisco (Córdoba), de 73 años, viudo, argentino, Ingeniero, LE Nº 6.416.481, Mauro Gustavo Aylagas, domiciliado en Entre Ríos Nº 1316, San Francisco (Córdoba), de 34 años, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, DNI Nº 22.953.523 y Diego Gonzalo Aylagas, domiciliado en Bv. Roca Nº 2218 de la ciudad de San Francisco (Córdoba) de 28 años; soltero, argentino, ingeniero agrónomo, DNI Nº 26.575.610. Denominación: Aylagas Sociedad Anónima. Sede y domicilio: Bv. Roca Nº 2219 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: actividad inmobiliaria financiera: realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en un mil doscientas (1200) acciones de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben en efectivo en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: a) El socio Sr. Héctor Manuel Aylagas, suscribe ochocientas cuarenta (840) acciones de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, representativas de un capital social de pesos ocho mil cuatrocientos ($ 8.400), b) El socio señor Mauro Gustavo Aylagas, suscribe ciento ochenta (180) acciones de valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción;

representativas de un capital social de pesos un mil ochocientos ($ 1.800). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: a) en efectivo: $ 3.000 (pesos tres mil), es decir el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberá designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Diego Gonzalo Aylagas, domiciliado en Bv. Roca Nº 2218, San Francisco (Cba.), de 28 años, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, DNI Nº 26.575.610 y con domicilio especial en Bv. Roca Nº 2219 de la ciudad de San Francisco. Duración del mandato tres (3) ejercicios: Director suplente: Mauro Gustavo Aylagas, domiciliado en Entre Ríos Nº 1316, San Francisco. Duración del mandato tres (3) ejercicios. Director suplente: Mauro Gustavo Aylagas, domiciliado en Entre Ríos Nº 1316, San Francisco (Cba.), de 34 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, DNI Nº 22.953.523 y con domicilio especial en Bv. Roca Nº 2219 de la ciudad de San Francisco. Duración del mandato tres (3) ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura; adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: fecha de cierre 31/12.

Nº 8217 - $ 227

V&S SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO

El edicto N° 2981 de V&S SOCIEDACD ANÓNIMA, publicado el 15 de Marzo de 2.007 se complementa de la siguiente manera: Designación de Presidente (No accionista) - Integración de Directorio: Sr. Víctor Manuel Dallegre, DNI N° 13.371.553, de 45 años de edad, casado, nacionalidad argentino, profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado encalle Patricias Argentinas N° 2265 -B° Sarmiento de la Ciudad de Córdoba

Nº 9839 - $ 35.-

DROGUERÍA LAM S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato social de fecha 27/04/2007-Socios: LISANDRO LOMONACO, de soltero, argentino, de 29 años de edad, comerciante, D.N.I. 26.207.270, con domicilio en calle Rivera Indarte Nº 246 de la ciudad de Villa María; JUAN CARLOS ANGARONI, casado, argentino, de 61 años de edad, comerciante, D.N.I. M 6.604.589, con domicilio en calle Vélez Sarsfield Nº 1889 de la ciudad de Villa María y JORGE OSCAR MORELLO, casado, argentino, de 44 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.665.685, domiciliado en Bonfiglioli Nº 372 de la ciudad de Villa María DENOMINACIÓN: "DROGUERÍA LAM S.R.L." DOMICILIO: jurisdicción de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a la Importación, exportación, fabricación, comercialización, industrialización, fraccionamiento y envasado de productos químicos, farmacéuticos, de cosméticos y perfumería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente contrato.- CAPITAL SOCIAL: $ 50.000,00 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo del Sr. LISANDRO LOMÓNACO quien revestirá el cargo de socio gerente representando a la sociedad con su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. - CIERRE DE EJERCICIO: 31/07.- SEDE SOCIAL: calle Bonfiglioli Nº 372 de la ciudad de Villa María, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- Juzg. De 1ª Inst. y 26º Nom. Civ. Y Com. Of. 17/05/07.-

Nº 10063 - $ 95.-

"RECIPLAST S.A."

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO Nº 8762 PUBLICADO EL 18/05/2005

Acta Constitutiva de fecha 09/02/2005, rectificada por Acta del 10/02/2006, ratificada y rectificada por Acta del 29/03/2006, rectificada por Acta del 10/08/2006, rectificada por Acta del 21/09/2006 y Acta de Directorio Nº 1 del 09/02/2005 que fija domicilio social en calle Obispo Trejo Nº 462, Piso 1º "C", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, todas Ratificada y rectificada por Acta del 05/03/2007. Primer Directorio: Daniel Osmar Ochoa, Presidente y la señora Marta Luisa Ceballos como Directora Suplente. Se ratifican los demás puntos publicados.

Nº 9779 - $ 35.-

VANESUM S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva del 10/1/2005. Acta Rectificativa del 29/9/2005 y acta rectificativa del 9/8/2006. Socios: Yasmín Tatiana Fabregues, argentina, DNI 18.488.040, nacida el 9/1/1966, casada, empresaria, domiciliada en Jujuy 470, Argüello, Córdoba, Silvina Giaigischia, argentina, DNI 18.329.003, nacida el 5/12/1966, casada, empresaria, domiciliada en Rivadavia 95, Villa Allende, Departamento Colón, Córdoba; Elsa Yolanda Alvizo, argentina, DNI 16.506.872, nacida el 24/12/1963, divorciada, empresaria, domiciliada en Nicanor Riesco 3320, Córdoba y Martín Maximiliano Sacco, argentino, DNI 30.660.904, nacido el 28/1/1984, soltero, empresario, domiciliado en La Posta 2238, Altos de Villa Cabrera, Córdoba. Denominación: "Vanesum S.A.". Sede social: Chacabuco 147, 5º Piso "A", Bº Nueva Córdoba, Córdoba, República Argentina. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, la producción, fabricación, elaboración, industrialización, distribución, almacenamiento, transporte, venta por mayor y menor de toda clase de productos de panificación y afines. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Sesenta Mil ($ 60.000) representado por seiscientas (600) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Yasmín Tatiana Fabregues cien (100) acciones, Silvina Giaigischia cien (100) acciones, Elsa Yolanda Alvizo doscientas (200) acciones, y Martín Maximiliano Sacco doscientas (200) acciones. Administración: directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del presidente. Presidente: Elsa Yolanda Alvizo. Director suplente: Martín Maximiliano Sacco. Fiscalización: en acta constitutiva la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 Ley 19.550, la Asamblea deberá elegir un síndico titular y podrá elegir igual número de suplentes por el término de un ejercicio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8274 - $ 134

MICARA S.A.

Por acta rectificativa - ratificativa del 23.03.2007 se resolvió fijar la sede social en zona rural de la localidad de Tránsito, a la altura del Kilómetro 238 de la ruta Nacional Nro. 19, 7 Km al Norte y desde ese punto 1,8 Km al Este, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Demás datos consignados en aviso N° 22234 del 13.10.2005.-

Nº 10062 - $ 35.-

GLOBAL S.R.L.

MI GRANJA

Constitución de Sociedad

Fecha: 2/3/07 y A.R.R. del 4/4/07. Socios: Cristian Diego Bossana, DNI 22.357.908, de 34 años, argentino, soltero, comerciante, María Celeste Zamarreño DNI 23.078.030, de 34 años de edad, argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, ambos con domicilio en calle Pública s/n de la localidad de Mi Granja, Provincia de Córdoba. Denominación: Global S.R.L. Sede y domicilio: calle Pública alt. Ruta Nac. 19, Km. 315, Mi Granja, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años y se computan desde la inscripción en el RPC. Objeto social: el objeto que tendrá la sociedad, será realizar por cuenta propia, de terceros; asociados a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: compra, venta, permuta, locación, distribución, consignación, fabricación e importación y exportación de maquinarias, implementos agrícolas, tractores y todo accesorio mecánico o electromecánico, nacional o extranjero, de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes y de productos agroquímicos. Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social. II) Inmobiliarias: administrar, arrendar, comercializar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar, hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usfructuar, vender fincas rurales o ubicadas en zonas no urbanizadas. Se contratará martillero y corredor público cuando la sociedad realice actos de remates, consignaciones y/o corretaje, el que será inscripto en el Registro de Entidades de Remates, Consignaciones y/o Corretajes que llevará el Colegio Profesional. III. Agrícola: siembra de cereales, comercialización de los mismos, mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución y consignación. IV) Financieras: a) mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones como así la financiación de las operaciones realizadas excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, recibir y/u otorgar préstamos , con o sin garantías, constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías, b) actuación como fiduciante, fiduciario o beneficiario en los términos de la Ley 24.441. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados, adquiridos mediante leasing, etc. Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, las que se suscriben en un 100% de la siguiente manera: Cristian Diego Bossana, 900 acciones y María Celeste Zamarreño 300 acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un gerente durando en su cargo por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: la sociedad opta por no contar con un órgano de fiscalización atendiéndose a lo prescripto por el art 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: 28 de febrero de cada año. Of. 30/4/07.

Nº 8277 - $ 175

ALVI S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Eduardo Daniel Alazraki, argentino, nacido el 05/03/60, D.N.I. Nº 13.820.904, de 46 años de edad, de estado civil casado con Gladys Beatriz Puccini, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes Nº 611, Piso 6, Dpto. "F", Córdoba, y Ricardo Fernando Nates, argentino, nacido el 07/04/61, D.N.I. Nº 14.75.643, de 45 años de edad, de estado civil casado con Irene Catalina Ivankovic, comerciante, domiciliado en calle Arquitecto La Padula Nº 664, Córdoba, por instrumento privado de fecha 15/08/06 y Acta de fecha 07/12/07 certificada el 27/02/07, han constituído la sociedad ALVI S.R.L., con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y sede social en Av. Bernardo O´Higgins Nº 3.026, Córdoba, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o

---

FE DE ERRATAS

TIERRA SEGURA COMPAÑIA FIDUCIARIA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

En nuestra Edición del B.O. de fecha 12/02/2007, en el aviso N° 217, se deslizó el siguiente error; donde dice: "Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto, ..."; debió decir: "Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen con su objeto, ..."; dejamos así salvado dicho error.-

asociada a terceros en el país o en el exterior a todo tipo de actividad relacionada a la explotación comercial de locales de gastronomía y comidas rápidas, en los rubros bares, restaurantes, kioskos, venta de alimentos a domicilio o no. Compra, venta, comercialización en bruto o luego de un procesamiento de productos alimenticios, como así también de maquinaria industrial para su comercialización, la producción, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, y distribución al por mayor o al por menor, de producción propia y/o de terceros de todo tipo de productos alimenticios. Venta al por mayor y al por menor de mercaderías y productos alimenticios, tales como productos de almacén, fiambrería, lácteos, golosinas, limpieza, juguetería, ferretería, perfumería. Duración de la sociedad: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 15.000.- dividido en 150 cuotas sociales de $ 100.- cada una que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el socio Eduardo Daniel Alazraki 135 cuotas de capital social, que equivalen a la suma de $ 13.500.- y el socio Ricardo Fernando Nates 15 cuotas de capital social, que equivalen a la suma de $ 1.500.- La dirección, administración y representación será ejercida por el socio Eduardo Daniel Alazraki, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 39º Nominación.Fdo: Beltrn de Aguirre - Prosec.

Nº 10039 - $ 143.-

LAQUESIS S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta constitutiva del 19/03/2007.- Socios: MIGUEL ÁNGEL DE BIASI, nacido el 5/08/1956, casado, empresario, argentino, D.N.I. Nº 12.613.499 y ALEJANDRA ELIZABETH BECERRA, nacida el día 11/08/1960, empresaria, argentina, D.N.I Nº 13.984.939, cónyuges de primeras nupcias, ambos domiciliados en Manzana 33 Lote 129, Country Jockey Club, Córdoba, Provincia de Córdoba Denominación: "LAQUESIS S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Avenida Malvinas Nro. 3500, ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación de materias primas elaboradas o semielaboradas; equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; dar y tomar concesiones, franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. b) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes.- La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. c) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: $ 1.120.190.-, representado por 1.120.190 acciones de $1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: MIGUEL ÁNGEL DE BIASI: 1.064.181 y ALEJANDRA ELIZABETH BECERRA 56.009 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente, un vice-presidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: PRESIDENTE: MIGUEL ÁNGEL DE BIASI, VICE-PRESIDENTE: ALEJANDRA ELIZABEHT BECERRA y DIRECTOR SUPLENTE: OSCAR JULIAN VALTIER, nacido el 4/09/1949, divorciado, abogado, argentino, D.N.I. Nº 7.679.211, domiciliado en 9 de julio 90 Piso 1º de la ciudad de Córdoba.- Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vice-presidente si hubiere sido designado de manera indistinta. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.- Córdoba 21/05/2007.

Nº 10061 - $ 283.-

DISTRIBUIDORA C&C S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Por Acta Constitutiva del 08/04/2007. Socios: CARLOS ALBERTO SCARONI, nacido el 9/12/1950, domiciliado en Montevideo Nº 1590, PB "A", Torre Parque, de la ciudad de TIGRE, provincia de Buenos Aires, comerciante, argentino, D.N.I. Nº 8.506.393, casado; CECILIA PATRICIA ROBIOLO, nacida el 23/07/1955, domiciliada en Montevideo Nº 1590, PB "A", Torre Parque, de la ciudad de TIGRE, provincia de Buenos Aires, Contadora Pública Nacional, argentina, D.N.I. Nº 11.752.064, casada; GUIDO ALBERTO SCARONI, nacido el 30/11/1975, domiciliado en Ginés García Nº 4285, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, comerciante, de nacionalidad argentina, D.N.I Nº 24.586.891, Casado y PILAR CORNEJO LA SERNA, nacida el 17/06/1979, domiciliada en Ginés García Nº 4285, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Contadora Pública Nacional, argentina, D.N.I Nº 27.361.143, casada. Denominación: "DISTRIBUIDORA C&C S.A." Domicilio-Sede: jurisdicción de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Sarmiento Nº 177, Planta Baja, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Compra, venta por mayor y menor, venta por catálogos, venta por Internet y/ó página Web, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa interior, lencería, corsetería, trajes de baño, ropa deportiva, prendas de vestir, de indumentaria y sus accesorios: artículos de marroquinería, bijouterías, calzados, medias y perfumes, para Damas, Caballeros, Niños y Bebés y de textil blanco de línea Hogar y de Hotelería. 2) Diseño, fabricación, elaboración, corte y confección, de ropa interior, lencería, corsetería, trajes de baño, ropa deportiva, prendas de vestir y de indumentaria, para Damas, Caballeros, Niños y Bebés, y de textil blanco de línea Hogar y de Hotelería. 3) Compra, venta por mayor y menor, venta por catálogos, venta por Internet y/ó página Web, importación, exportación, representación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 4) Actuar como franquiciante y franquiciada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: $20.000,00.-, representado por 20.000 acciones de $1,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: CARLOS ALBERTO SCARONI: 6.600 acciones; CECILIA PATRICIA ROBIOLO: 6.600 acciones; GUIDO ALBERTO SCARONI: 3.400 acciones y PILAR CORNEJO LA SERNA: 3.400 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria.- Designación de Autoridades: PRESIDENTE: GUIDO ALBERTO SCARONI; VICEPRESIDENTE: CECILIA PATRICIA ROBIOLO; DIRECTORES SUPLENTES: CARLOS ALBERTO SCARONI y PILAR CORNEJO LA SERNA. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente y del vice-presidente, de manera indistinta. FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

Nº 10060 - $ 247.-

COFACO S.A.

RECTIFICATORIO DEL B.O. 04/05/07. Administración: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Balance: El Ejercicio Social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 21 de mayo de 2007.-

Nº 9899 - $ 35.-

AVA S.A.

Edicto Ampliatorio del aviso
N° 4242 de fecha 23/03/2005

Por Acta Ratificativa de fecha 09/04/2007 se resolvió: Ratificar el acta constitutiva de fecha 26/10/2004 y estatuto social en todos sus términos, cuyos datos fueron consignados en publicación de fecha 23/03/2005, aviso Nº 4242.-

Nº 9830 - $ 35.-

EUGENIA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta de constitución de fecha veinticinco de Abril del año dos mil siete (25/04/2007).- Socios: ZENON MILCIADES SFAELLO, nacionalidad argentino, casado, nacido el 21/12/1940, profesión médico, L.E. 7.080.506, domiciliado en Avenida Hipólito Irigoyen 592, Torre A 5to. Piso "A" de esta ciudad, MARIA EUGENIA FERRER DE SFAELLO, nacionalidad argentina, casada, L.C. 4.932.611, nacida el 27/05/1944, profesión profesora de francés, domiciliada en Avenida Hipólito Irigoyen 592, Torre A 5to. Piso "A" de esta ciudad, MARIA EUGENIA SFAELLO DE FIGUEROA, DNI 22.223.297, nacionalidad argentina, profesión Licenciada en Psicopedagogía, casada, domiciliada en calle Manuel Pizarro 55 Barrio Rogelio Martínez de esta ciudad, nacida el 10/07/1971, IGNACIO MILCIADES SFAELLO, DNI. 22.793.812,

nacionalidad argentino, profesión médico, casado, domiciliado en Manuel Pizarro 1076, Villa San Alfonso de la ciudad de Villa Allende, nacido el 13/09/1972; AGUSTÍN GASPAR SFAELLO, DNI. 24.356.591, nacionalidad argentino, casado, profesión Licenciado en Administración de Empresa, domiciliado en Gay-Lussac 5769 casa 7, Barrio Argüello, nacido el 14/12/1974 ; MARÍA SOFÍA SFAELLO DE PUEYRREDÓN, DNI 25.203.253, nacionalidad Argentina, casada, profesión Lic. en Gestión Gerencial, domiciliada en Avenida Hipólito Irigoyen 592, Torre A 5to. Piso "A" de esta ciudad, nacida el 27/03/1976 ; MARÍA DE LA PAZ SFAELLO, DNI 29.062.723, Nacionalidad Argentina, soltera, profesión Estudiante, domiciliada en Avenida Hipólito Irigoyen 592, Torre A 5to. Piso "A" de esta ciudad, nacida el 4/10/1981. Denominación: "EUGENIA S.A.". -Sede y domicilio: Av. Vélez Sársfield 562 Piso 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina-Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la reconstrucción del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar aportes de capital a sociedades por acciones, participar en consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente a su objeto social. Tendrá también capacidad para realizar negociaciones de títulos-valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos Estatutos tendientes al cumplimiento de su objeto social.- Capital: el capital social es de pesos SEISCIENTOS MIL PESOS ($600.000) representados por SESENTA MIL (60.000) acciones ordinarias escriturales, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos DIEZ ($10.-) de valor nominal cada una, que se suscriben conforme el siguiente detalle: ZENÓN MILCIADES SFAELLO suscribe VEINTICINCO MIL QUINIENTAS (25.500) acciones por un total de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($255.000); MARÍA EUGENIA FERRER DE SFAELLO suscribe VEINTICINCO MIL QUINIENTAS (25.500) acciones por un total de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($255.000); MARÍA EUGENIA SFAELLO DE FIGUEROA suscribe MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones, por un total de pesos DIECIOCHO MIL ($18.000); IGNACIO MILCIADES SFAELLO suscribe MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones, por un total de pesos DIECIOCHO MIL ($18.000); AGUSTÍN GASPAR SFAELLO suscribe MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones, por un total de pesos DIECIOCHO MIL ($18.000); MARÍA SOFÍA SFAELLO DE PUEYRREDÓN suscribe MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones, por un total de pesos DIECIOCHO MIL ($18.000); MARÍA DE LA PAZ SFAELLO suscribe MIL OCHOCIENTAS (1.800) acciones, por un total de pesos DIECIOCHO MIL ($18.000). El capital suscripto se integra de la siguiente forma: ZENON MILCIADES SFAELLO y MARIA EUGENIA FERRER DE SFAELLO, integran la totalidad de sus acciones suscriptas, con el aporte de un depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco del Suquía el 10 de Abril de 2007 y con fecha de vencimiento 10 de Julio de 2007, cuyos números de certificado son respectivamente 04821730 y 04821729 de la serie D, constituidos en moneda extranjera por la suma de OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 85.000) cada uno; MARÍA EUGENIA SFAELLO DE FIGUEROA, IGNACIO MILCIADES SFAELLO, AGUSTÍN GASPAR SFAELLO y MARIA DE LA PAZ SFAELLO integran la totalidad de sus acciones suscriptas, con el aporte de un depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Suquía el 10 de Abril de 2007 y con fecha de vencimiento 10 de Julio de 2007, cuyos números de certificado son respectivamente 04821733, 04821731, 04821741, 04821732 de la serie D constituido en moneda extranjera por la suma de SEIS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 6.000) cada uno . Todos los aportes son valuados a un tipo de cambio comprador del Banco Nación del día de la fecha de tres pesos con cuatro centavos ($3.04) por dólar, computándose a un menor valor de tres pesos por dólar ($3) a los efectos de la valuación del aporte. MARIA SOFIA SFAELLO DE PUEYRREDON integra sus acciones suscriptas en un veinticinco por ciento (25%) en este acto aportando en efectivo la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($4.500) y el saldo, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de once , electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor , menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección .Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente , este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura , la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de autoridades: se designa para integrar el primer directorio como director titular y PRESIDENTE a ZENÓN MILCIADES SFAELLO y como DIRECTOR SUPLENTE a MARÍA EUGENIA FERRER DE SFAELLO. Todos constituyen domicilio especial en Av. Vélez Sársfield 562 Piso 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social , estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la sindicatura. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designaren a tal efecto en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley 19550, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos parciales y rendiciones de cuentas especiales. Si por razón del aumento de capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea deberá designar, por lo menos, un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres ejercicios, sin necesidad de efectuar ninguna reforma estatutaria. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones , derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 y serán reelegibles.-Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, Córdoba 17 de Mayo de 2007.

Nº 9679 - $ 415.-

ESTUDIO DE SUELOS, SUBMURACIONES Y PILOTINES S.R.L.

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil seis, reunidos los señores Juan Roberto Griguol, DNI Nº 7.989.737, argentino, mayor de edad; de profesión Dr. en Geología, estado civil casado, con domicilio real en calle Vélez Nº 89, Bº Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba y Verenice Gracia de María Strumia, DNI Nº 10.047.763, argentino, mayor de edad, de profesión Dra. en Arte, estado civil casada, con domicilio real en calle Duarte Quirós Nº 3018, Bº Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, intervienen por sí y expresan que convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Estudio de Suelos, Submuraciones y Pilotines S.R.L.". Domicilio legal y sede social: calle Humberto Primero 2865, Bº Alto Alberdi; de la ciudad de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina. Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, estudios de suelos, submuraciones, pilotines, obras cloacales, sanitarias, hidráulicas, viales, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; participar de licitaciones tanto públicas como privadas, pudiendo desarrollar las actividades sociales y comerciales, sola o asociada a terceros. Capital social: pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en cien (100) cuotas sociales de valor nominal de Pesos Ciento Veinte ($ 120) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios de acuerdo a la siguiente distribución: el Sr. Juan Roberto Griguol la cantidad de ochenta (80) cuotas o sea la suma de pesos Nueve Mil Seiscientos ($ 9.600), y la Sra. Verenice Gracia de María Strumia, la cantidad de Veinte (20) cuotas o sea la suma de Pesos Dos Mil Cuatrocientos ($ 2.400). El capital suscripto se integra de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en efectivo y en proporción a lo que corresponde a cada socio, su cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo deberá ser integrado en el plazo de un año contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en las proporciones que le correspondan a cada socio. Administración y representación: Sr. Juan Roberto Griguol, quien queda investido de la calidad de socio gerente. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de diciembre de cada año. Of. 18/4/07.

Nº 8321 - $ 135

TEXTIL LA CARLOTA SRL

LA CARLOTA

Constitución de Sociedad

Entre los señores Pablo Javier Godoy Martínez, DNI Nº 22.369.104, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 225, de esta ciudad de La Carlota y Andrea Beatriz Elvira Cavignac, DNI Nº 25.643.844, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casada, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 225 de esta ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, constituyen con fecha 23/4/2007 una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada Textil La Carlos SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Mariano Moreno Nº 372 de La Carlota, Pcia. de Córdoba, podrá trasladar este domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. La sociedad tendrá por objeto actividades del tipo: comerciales, industriales, representaciones y mandatos. El plazo de duración es de 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por 10 años más por mayoría del capital presente en asamblea o partícipe en el acuerdo. El capital social es de Pesos Ochenta Mil ($ 80.000) dividido en cien (100) cuotas de pesos ochocientos ($ 800) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Andrea Beatriz Cavaignac suscribe la cantidad de Veinticinco Cuotas Sociales (25 cuotas) por el valor nominal de $ 800 (pesos ochocientos) cada una, equivalentes a la suma de pesos Veinte Mil ($ 20.000) que representa el 25% (veinticinco por ciento) del capital social y el Sr. Pablo Javier Godoy Martínez, suscribe la cantidad de Sesenta y Cinco Cuotas (75), por el valor nominal de $ 800 (pesos ochocientos) cada una, equivalentes a la suma de pesos Sesenta Mil ($ 60.000) que representa el 75% (setenta y cinco por ciento) del capital social. La integración de los aportes de cada uno de los socios la realizan de la siguiente forma: el socio Pablo Javier Godoy Martínez cediendo en propiedad a la sociedad que constituyen por este acto, bienes registrables, en tanto que la socia Andrea Beatriz Cavagniac integra en efectivo su aporte social. La administración uso de la firma social y representación legal estará a cargo de un gerente. Se designa en tal carácter al Sr. Pablo Javier Godoy Martínez. La sociedad cerrará sus ejercicios anuales el día 30 de marzo de cada año, debiendo practicarse el balance dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio. La Carlota,

2 de mayo de 2007. Segovia, Prosec..

Nº 8805 - $ 127

NUEVAS TECNOLOGIAS S.A.

Modificación del domicilio legal

Por Acta de Directorio Nº 3, de fecha 26 de diciembre de 2.006 se resolvió modificar el domicilio de la sede social, fijado en su oportunidad por Acta Constitutiva de fecha 23 de febrero de 2.005, quedando el nuevo domicilio constituido en Rafael Núñez 5.741, Local Nº 1, Bº Argüello, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina.

Nº 9901 - $ 35.-